

INFORME DE GERENCIA

A los accionistas de INCHPAC S. A.

Dando cumplimiento a lo estipulado tanto en el Estatuto Social de la Compañía como en la Ley de Compañías según resolución No. 92.1.4.3.0013 del 18 de septiembre de 1992, pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades desarrolladas y resultados obtenidos durante el ejercicio económico en el informe anual de actividades desarrolladas y resultados obtenidos durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Cumplimiento de Objetivos:

La Compañía durante el ejercicio econorruc 2019 debido a diferentes reformas establecidas en el país no ha podido cumplir con los objetivos trazados.

Sin embargo mantiene el control de las operaciones vigentes. En el año 2020 a partir de Marzo el Gobierno Nacional decreto estado de Emergencia Sanitaria por el Covid19 un Virus mortal que ataco al mundo entero y que obviamente repercutió en la economía mundial y local.

Cumplimiento de Obligaciones

A la fecha del presente informe la Compañía ha cumplido con sus obligaciones legales, tributarias, así como resoluciones societarias.

Cumplimiento de Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

A la fecha de la presentación de este informe la Compañía ha cumplido con lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Situación Financiera

Los movimientos de las cuentas de activos, pasivos, patrimonio y resultados, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

En todo lo que me permito mencionar en honor a la verdad, con la expectativa que esta situación económica mejore.



Rocio Endara Borja

Gerente General